



H. CONCEJO MUNICIPAL  
ROSARIO  
Dirección General de Despacho

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

### DECRETO (N° 22.468)

#### Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración la petición formulada por la Fundación Facultad de Ingeniería Rosario para el reconocimiento como ciudadano ilustre de Rosario al Ingeniero Mario Báncora, solicitud avalada a su vez por el Centro de Ingenieros de Rosario y por la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.

Los peticionantes destacan, a fin de fundamentar este reconocimiento, la amplia trayectoria de nivel nacional e internacional de quien, con sus trabajos e investigaciones, ha honrado a Rosario, su ciudad natal. Sobre el particular, cabe destacar que el Ing. Mario Báncora egresó en 1942 de la Universidad Nacional del Litoral como Ingeniero Civil, fue becado a fin de realizar estudios de Física Nuclear en la Universidad de California, Berkeley, designado allí miembro del Radiation Laboratory, realizó investigación de guerra, obteniendo la patente U.S. 2.470.457 solicitada por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. A su regreso al país, construyó en Rosario un ciclotrón de 1 Mev y organizó un laboratorio de Física Nuclear. Como Jefe de la planta experimental de altas temperaturas, propuso la mudanza de la misma y su transformación en el actual Instituto de Física Dr. José Balseiro. Fue designado Director de Investigaciones Básicas de la CNEA y posteriormente Presidente de la misma, siendo a su vez miembro de la Comisión Asesora del CONICET, bajo la Presidencia del Dr. Bernardo Houssay. En 1969 recibió de la Universidad de California el premio internacional Haas por: "Sus significativas contribuciones a los esfuerzos internacionales para los usos pacíficos de la energía atómica y al mejoramiento de la educación científica de Latino América". En la actualidad se desempeña como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Rosario, Profesor Honorario de la Universidad Tecnológica Nacional y Consultor Científico Honorario del Instituto Politécnico Gral. San Martín.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de

### DECRETO

**Artículo 1°.-** Declárase Ciudadano Ilustre de la ciudad de Rosario, al Ing. Mario Báncora, como reconocimiento a su amplia trayectoria a nivel nacional e internacional por sus trabajos e investigaciones en el campo de la Energía Atómica y su contribución al mejoramiento de la educación científica.

**Art. 2°.-** La referida distinción será otorgada en un acto público organizado por este Honorable Concejo Municipal en fecha a convenir.



*H. CONCEJO MUNICIPAL  
ROSARIO  
Dirección General de Despacho*

**Art. 3º.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

**Sala de Sesiones, 15 de mayo de 2003.-**

**Expte. n° 124640-F-2002 HCM.-**